



DESAFECTACIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESCOLARES

OFICIO DE REMISIÓN AL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Adjunto le remito anuncio relativo a la aprobación inicial del expediente de desafectación del edificio público escolar de dominio público , con el ruego de que ordene su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia*, de conformidad con lo establecido en el artículo 8 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.

Puebla de Yeltes a 29 de Octubre de 2018

Alcalde-Presidente

Fdo.:Félix Redondo Becerro



EXCMA DIPUTACION PROVINCIAL DE SALAMANCA.BOP.Calle Felipe Espino,1.-37001 Salamanca



DESAFECTACIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESCOLARES

ANUNCIO EN EL *BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA*

Aprobado inicialmente el expediente de desafectación del edificio público escolar de dominio público por Acuerdo del Pleno Municipal de la Entidad Local de fecha 24-octubre-2018, de conformidad con el artículo 8 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se somete a información pública por el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este *Boletín Oficial de la Provincia* y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento AYUNTAMIENTO.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de INTRANET DIPUTACION PROVINCIAL DE SALAMANCA.

Puebla de Yeltes a 29 de Octubre de 2018.

Alcalde-Presidente

Fdo.: Félix Redondo Becerro

